



LA INSTRUMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LA OCDE: TRABAJANDO CON EL SECTOR PRIVADO

19-20 de septiembre de 2002
Ciudad de México

Proyecto de conferencia 14 de agosto 2002



WHITE & CASE S.C.

Embajada de  Canadá



DAIMLERCHRYSLER



OECD: Irène Hors - Tel: 33.1.4524.9582. irene.hors@oecd.org
Gobierno de la República: Lucy Tacher - Tel: 52.55.3003.1059 ltacher@secodam.gob.mx
Ronén Waisser - Tel : 52.55.3003.3000, Ext. 1329. rwaisse@secodam.gob.mx

1. CONTEXTO

Instrumentación de la convención OCDE

En 1997, 35 países (entre ellos Argentina, Brasil, Canadá, Chile, México y Estados Unidos) firmaron la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estableciendo con ello, el soborno a servidores públicos extranjeros con el fin de obtener ventajas o favores en sus transacciones comerciales internacionales como un grave delito.

Para asegurar una aplicación adecuada de la Convención, los países signatarios decidieron establecer un mecanismo de evaluación. En la primera fase de evaluación, la mayoría de los países, exitosamente, lograron homologar su legislación local con la Convención. Durante la segunda fase, se verificará la correcta aplicación de las leyes locales, así como que existan las estructuras necesarias para hacer cumplir las leyes y reglas de la Convención en cada uno de los países. La segunda fase dio inicio con la evaluación de Finlandia, Estados Unidos, Alemania e Islandia. Para finales del 2005, todos los países participantes tendrán que haber pasado por el proceso

Paralelamente al proceso de monitoreo del cumplimiento de la Convención, el Secretariado de la OCDE ha desarrollado herramientas complementarias para asegurar la aplicación eficiente de este instrumento clave. La filosofía del Organismo es complementar el trabajo legal que conlleva la instrumentación de la Convención con actividades enfocadas a prevenir la corrupción en transacciones comerciales internacionales, tales como la adopción de mecanismos de control internos, tanto en el sector privado como público. De igual manera, las iniciativas están dirigidas a establecer vínculos entre las tendencias regulatorias relacionadas al gobierno corporativo y a la responsabilidad corporativa, así como para desarrollar un dialogo y fortalecer la cooperación entre la comunidad empresarial.

Foros globales de la OCDE

En términos generales, la OCDE tiene el mandato de asegurar la integridad y la transparencia en la economía internacional, así como apoyar a los países miembro y no miembro a mejorar su calidad de gobernabilidad. En este sentido, el Comunicado Final del Consejo Ministerial de la OCDE publicado en mayo de 2002, señala que: “La OCDE continuará trabajando con los países en desarrollo o que se encuentran en etapas de transición, para ayudarlos a identificar y cumplir con sus necesidades humanas y de gobernabilidad. Los Foros Globales de la OCDE y el diálogo regional, son un apoyo a los países en desarrollo para construir instituciones que fortalezcan al mercado y la buena gobernabilidad, para así utilizar los recursos internos y atraer capitales de inversión”.

Eventos anteriores a esta Conferencia, se han enfocado en la transparencia del sector público, en la administración de las agencias de control y la contribución de los medios de comunicación para la gobernanza. Otras iniciativas incluyen a actividades de vinculación regionales, como la Iniciativa de Buen Gobierno para América Latina (*Governance Outreach Initiative for Latin America*) desarrollada para apoyar la instrumentación de las Convenciones Anticorrupción de la OCDE y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

México y la OCDE

México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE en mayo de 1994. Desde entonces, México ha participado activamente en cada uno de los comités y grupos de trabajo. Su membresía, le ha permitido beneficiarse de la experiencia de otros países, así como para promover, entre el resto de los miembros, su economía y las oportunidades de negocios. Además, México se ha convertido en un puente efectivo para acercar a los países miembro de la OCDE con otros países de América Latina.

México y la lucha contra la corrupción

México ha vivido grandes cambios en los últimos 10 años. Su economía prácticamente está ligada a cualquier región del mundo. El país se ha convertido en uno de los mayores receptores de inversión extranjera directa y se ha consolidado como un país democrático. Sin embargo, queda mucho por hacer. Hoy, uno de los retos más importantes de la actual administración es el combate a la corrupción. Es por ello que el Gobierno de México se ha comprometido con la sociedad a promover una cultura de transparencia y a transformar la administración pública en una de las más profesionales y transparentes en el mundo.

El Senado de la República ratificó en mayo de 1999 la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales. Al firmar esta Convención, México busca, entre otras cosas, nivelar las condiciones de competencia entre empresas nacionales y extranjeras con el establecimiento de reglas claras en la operación del mercado internacional de bienes y servicios. A partir de la ratificación, México ha seguido cada uno de los pasos para cumplir con las disposiciones que dicha Convención establece.

México cumplió exitosamente con la primera fase de la evaluación. Se espera que antes de que finalice el año 2005, el país tendrá que someterse a la segunda fase de evaluación. Entre otras cosas, durante dicha fase, se verificará que se haya hecho una adecuada difusión del instrumento entre la comunidad empresarial y el sector público. Dar a conocer las implicaciones de la Convención a las empresas, apoyándolas a establecer programas de cumplimiento, es parte fundamental de lo que tanto México, como el resto de los países signatarios, deben hacer para cumplir con la Convención.

2. La conferencia

Objetivos

- Difundir la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y otros instrumentos de la OCDE entre la comunidad empresarial, contadores, abogados y servidores públicos.
- Fomentar que las empresas instrumenten programas y mecanismos de cumplimiento.
- Promover reformas complementarias encaminadas a combatir a la corrupción en el sistema de contrataciones públicas, así como en los estándares contables de la región.

Contenido

La conferencia está organizada en 4 sesiones de trabajo, además de la inauguración y la clausura del evento. En la sesión 2 se presentará la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos en las Transacciones Comerciales Internacionales y se expondrán las consecuencias de ésta en las transacciones comerciales. Además, se presentarán casos de empresas que han sido enjuiciadas por violar los estatutos de la Convención. Cabe señalar que se destinará tiempo suficiente para responder las preguntas que el sector privado tenga respecto a la Convención.

En la sesión 3 se discutirá la importancia de establecer programas de cumplimiento dentro de las empresas. Durante la sesión 4, se analizarán los estándares contables y de gobierno corporativo que existen para incrementar la transparencia. Se hará énfasis en los recientes quebrantos de las grandes corporaciones y se discutirá el futuro de los sistemas contables y de auditoría. Finalmente, en la sesión 5, se expondrá la nueva leyes de adquisiciones y obras públicas (se espera someterlas al Congreso en septiembre), así como los retos de su instrumentación.

Dirigido a:

- Empresarios, abogados, contadores y compañías extranjeras con operaciones en México.
- Servidores públicos
- Representantes de países signatarios de la Convención de la OCDE.
- Delegados del Grupo de Expertos para el seguimiento de la Convención Anticorrupción de la Organización de Estados Americanos
- Público en general

Mayor información, registro y transmisión vía Internet

www.secodam.gob.mx/ocde

Lugar y fecha

Fecha: 19 y 20 de septiembre de 2002.

Lugar: Auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Ricardo Flores Magón 1, Tlatelolco, Ciudad de México)

Informes

Ronén Waisser

Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales

Unidad de Vinculación para la Transparencia

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)

Correo Electrónico: rwaisse@secodam.gob.mx

Fax: 3003.1061 Teléfono: 3003-3000 Ext. 1329 ó 3003-1059

3. AGENDA TENTATIVA

Jueves 19 de septiembre	
9:00-9:30	Registro
9:30-10:10	Sesión 1: Inauguración
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Miguel Hakim, Subsecretario de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores. ○ Francisco Barrio, Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo ○ Rainer Geiger, Director Adjunto de la Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y de Empresa de la OCDE
10:10-14:00	Sesión 2: La Convención Anticorrupción de la OCDE
	<p>Esta sesión dará información detallada de los alcances y objetivos de la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, así como de la recomendación formulada por el Consejo. Por su parte, el gobierno de México explicará las medidas que han sido tomadas para asegurar el cumplimiento del instrumento. En la segunda parte de la sesión, un abogado, un fiscal y representantes de empresas presentarán casos de empresas que han sido enjuiciadas por violar la Convención.</p>
10:10-10:20	Moderador: Alexis Rovzar, Director General de White & Case México
10:20-10:40	- <i>¿Qué es la Convención de la OCDE? ¿Cuáles son las consecuencias para las empresas?</i> Enery Quinones, Director de la División Anticorrupción de la OCDE.
10:40-11:00	- <i>Acciones de México para la instrumentación de la Convención de la OCDE</i> Embajador Miguel Ángel González Félix, Procuraduría General de la República (PGR)
11:00-11:30	- Preguntas y comentarios
11:30-12:00	Descanso

12:00- 12:25	- <i>La Convención en la práctica: El proceso de casos de cohecho en el extranjero</i> Philip Urofsky, Fiscal Especial para el Litigio Internacional, Departamento de Justicia de Estados Unidos.
12:25-12:50	- <i>La Convención en la práctica: El caso de General Electric</i> Ralph González, Director Jurídico para América Latina, General Electric
12:50-13:15	- <i>Investigaciones Internas de Corrupción Corporativa</i> Brad Brian, experto en estrategias corporativas anticorrupción, Munger Tolles and Olson.
13:15- 14:00	- Preguntas y comentarios
14:00-15:30	Libre
15:30-18:00	Sesión 3: Desarrollo de programas de cumplimiento en las empresas
	Esta sesión hará énfasis en la importancia que tienen los programas de cumplimiento dentro de las empresas. Los expositores darán ejemplos claros acerca de cómo han logrado distintas compañías crear y establecer este tipo de programas con el fin de detectar y evitar conductas ilícitas.
15:30-15:40	Moderador: Humberto Bañuelos, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
15:40- 16:10	- <i>Más allá del cumplimiento, la creación de un ambiente empresarial ético.</i> Tim Cullen, Experto en Políticas Internacionales de Gestión, TCA International.
16:10-16:40	- <i>Controles Internos de Gestión: la necesidad de un marco internacional, evaluaciones e informes periódicos.</i> Jim Wesberry, Director, Proyecto Atlatl Mexico, Agencia Estadounidense de Asistencia para el Desarrollo Internacional (USAID)
16:40-17:10	- <i>¿Cómo utilizar los recursos de la cultura latinoamericana para poner en práctica valores de integridad?</i> Carlos Manfroni, Presidente de la Fundación Ética Pública, Argentina.
17:10- 18:00	- Preguntas y comentarios

Viernes 20 de septiembre

9:30-14:00 **Sesión 4: ¿Cómo mejorar los estándares contables y las prácticas corporativas para hacer más transparentes las transacciones comerciales?**

La falta de uso de estándares contables confiables han provocado grandes pérdidas a la economía global. Esta sesión dará información detallada acerca de las tendencias internacionales para establecer estándares contables y prácticas corporativas eficaces que fomenten la transparencia en las transacciones comerciales.

9:30- 9:40 Moderador: Fernando Morales Gutiérrez, Vicepresidente de Legislación, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

9:40- 10:10 -*Tendencias mundiales en estándares contables y corporativos.*
Florencio López de Silanés, Director del Instituto Internacional de Gobierno Corporativo, Yale School of Management.

10:10- 10:40 - *La experiencia de Estados Unidos estableciendo estándares contables: Los errores del pasado y las opciones para el futuro.*
Robert D. Strahota, Director Adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Comisión de Valores (Securities Exchange Commission), Estados Unidos.

10:40-11:10 - *La experiencia europea estableciendo estándares contables: ¿Cómo las empresas privadas adoptarán los estándares contables internacionales.*
Erik van der Plaats, Consejero en Análisis Financieros y Auditorías, Comisión Europea.

11:10- 11:50 - Preguntas y comentarios.

11:50- 12:20 Descanso

12:20- 12:50 - *El perfeccionamiento de los estándares contables en México.*
Guillermo Zamarripa, Vicepresidente de Supervisión Instituciones Financieras 1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

12:50- 13:20 - *Construyendo confianza pública*
Ellen H. Masterson, Socio, PricewaterhouseCoopers.

13:20-14:00 - Preguntas y comentarios

14:00-16:00	Libre
1600-18:00	Sesión 5: ¿Cómo reformar los sistemas de adquisiciones gubernamentales para reducir las oportunidades para la corrupción?
	Expertos internacionales, expondrán las reformas que han sufrido los sistemas de compras gubernamentales con objeto de reducir las oportunidades de corrupción en este rubro y analizarán los retos que los gobiernos enfrentan para instrumentar dichas reformas.
16:00-16:10	Moderador: Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Consejo de la Judicatura Federal.
16:10-16:30	- <i>El sistema Compranet y la nueva ley de adquisiciones gubernamentales de México.</i> Guillermo Haro, Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, SECODAM
16:30- 16:50	- <i>La aplicación de las leyes públicas de adquisiciones: la experiencia de países de la OCDE</i> Michel Desmarais, Director of the Forensic Accounting Management Directorate, Ministerio de Obras Públicas y Servicios Gubernamentales, Canadá.
16:50- 17:10	- <i>¿Cómo superar el reto para implementar las reformas?</i> Bernard Becq, Consejero Regional de Contrataciones para América Latina y el Caribe, Banco Mundial
17:10- 17:30	- <i>La experiencia de reformas en países de América Latina.</i> Jaime Sánchez, Consultor en compras y contrataciones, Programa de Administración Financiera Integrada, República Dominicana.
17:30- 18:00	- Preguntas y comentarios
18:00-18:40	Sesión 6: Conclusiones
	- Embajador Andrés Rozental, Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales - Rainer Geiger, Director Adjunto de la Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y de Empresa de la OCDE - Javier Gavito, Director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros - Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República. **
18:40- 20:00	Coctel